

PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA GESTIÓN COMPARTIDA

Alejandro Campos

alejandro.campos.ipb@upel.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0002-7232-3584>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

RESUMEN

El presente ensayo, tiene como propósito hacer énfasis en la importancia que tienen los docentes, desde la perspectiva de la coordinación nacional del programa de educación especial, como forma de encaminar hacia la “praxis educativa”, partiendo de la visión del rol de coordinador para establecer su incidencia con la calidad educativa de los institutos pedagógicos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Se reflexiona en los procesos de acción colectiva dentro de la comunidad académica a nivel nacional que permiten integrar las competencias profesionales asociadas a la formación en contextos específicos sobre los cuales los docentes construyen y cimentan acción profesional, discurso y su pensamiento, de manera que se desarrolla una mirada de intervención a través de la integración a una cultura organizacional y reconfiguración con un abordaje reflexivo. Se realizó una aproximación a la dimensión formativa ontológica y pedagógica disertándose cómo las habilidades trascendentes de la concepción de los hitos de la educación especial en diferentes escenarios nos afectan. Finalmente, se expone lo referido a tomar conciencia del contexto educativo venezolano, correspondiendo a un talento humano académico a escala internacional, por los cambios sociales de manera global en la formación inclusiva, equitativa y de calidad.

Descriptor: Educación Especial, Gestión Compartida, Epistemología, Gestión del Conocimiento

PERSPECTIVE OF SPECIAL EDUCATION IN SHARED MANAGEMENT

ABSTRACT

This article is framed under the essay modality, whose purpose is to emphasize the importance that teachers have, from the perspective of the national coordination of the special education program, as a way of directing towards the "educational praxis", based on the vision of the role of coordinator to establish its impact on the educational quality of the pedagogical institutes of the Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). It reflects on the processes of collective action within the academic community at the national level that allow the integration of professional competencies associated with training in specific contexts on which teachers build and cement professional action, discourse and their thinking, so that it develops. a look at intervention through integration into an

organizational culture and reconfiguration with a reflective approach, an approach to the ontological and pedagogical formative dimension was made, discussing how the transcendent skills of the conception of the milestones of special education in different scenarios help us affect. Finally, what refers to becoming aware of the Venezuelan educational context is explained, corresponding to academic human talent on an international scale, due to social changes globally in inclusive, equitable and quality training.

Descriptors: Special Education, Shared Management, Epistemology, Knowledge Management

INTRODUCCIÓN

Actividades consideradas en nuestro diario vivir guardan una fuerte relación con la vinculación de la gestión pública, es como un espacio que afecta y ofrece una visión al docente respecto al acceso a la universidad y de una educación - gestión de manera recíproca. La acción de la Educación Especial en la gestión pública tiene auge y acelera su crecimiento en la importancia de un mundo pluricultural en los aspectos de garantías del talento humano y donde se hace necesario el desarrollo de destrezas globales, de nuevas ideas para aportar a la sociedad actual, tales como competencias discursivas y exposición de la formación de principios rectores en un medio geopolítico.

En tal sentido, es importante considerar el contexto de un mundo en el que distancias y tiempos no representan un gran problema gracias a las facilidades de conexión a internet, pues la sociedad de la información se ha convertido en el principal bien, capaz de hacer realidad encuentros, reuniones programadas e interactuar para llegar a acuerdos, plantear metas y logros dentro de una gestión. Las categorías académico, profesor y coordinador, respecto a la gestión compartida llevan a reflexionar con respecto al discurso que destaca considerablemente sobre cómo meditar en la diversidad ante las funciones asignadas. Se es un agente de acción, es decir, un gestor, una persona influyente. Y para ser un agente de cambio verdaderamente eficaz, es menester ser capaz de hacer uso de fundamentos de autogestión (racionalizar los recursos con que se dispone).

En virtud de realidades emergentes de racionalizar recursos al momento de asesorar, tomar decisiones y orientar, la gestión asume un significado que se amplía a una gama de actividades humanas; su representación siempre ha generado polémica. No refleja una acepción única; el prodigio de la gestión compartida es un todo en diversas maneras expresado a través del afecto, amor y democracia, aunque cada persona puede otorgarle un sentido diferente, así que al definir gestión encontramos que Lezama (2017) señala que:

gestión es un conjunto de decisiones y acciones requeridas para hacer que un ente cumpla su propósito formal, de acuerdo a su misión en el contexto y bajo la guía de una planificación de sus esfuerzos. Gestión comprende el proceso de técnicas, conocimientos y recursos, para llevar a cabo la solución de tareas eficientemente (p. 5).

Como lo indica el autor, la gestión está dirigida a un conjunto de decisiones y acciones. En la actualidad ha adquirido un impulso de esfuerzos de unión compartida que busca la eficiencia procedente del entorno gerencial, dirección y control organizacional. Para acercarnos desde estos términos, la gestión compartida viene a ser “un conjunto de factores que mantienen la identidad de cada participante, con el objetivo de dirigir personas, esfuerzos y recursos para fines comunes e integradores” (Paes, 2010, p. 84). De esta idea, podemos apreciar la participación corresponsable, el alcance de metas propuestas, en correspondencia con un mundo globalizado, diverso, innovador y complejo, en sentido crítico.

De cualquier manera, la gestión compartida viene siendo, desde distintos momentos, una preocupación central de las políticas públicas y teoría social, por lo tanto, existe el interés de reflexionar sobre este aspecto y el impacto social relacionado con el equipo de trabajo. Esto se precisa en las ideas del autor precitado (ob. cit) quien agrega:

en la práctica la gestión compartida es un desafío, en particular, a los administradores públicos, ya que parte del compromiso de los funcionarios con el aprendizaje organizacional... se vuelve eficiente cuando existe la cooperación entre todos los entes involucrados y partícipes. (p. 89)

El argumento anterior, proporciona respuesta a la realidad económica, social y organizacional dentro de disciplinas como la sociología, la ciencia política y la educación por la dinámica de los hechos en plenos acontecimientos. Esta última, en su nivel universitario presenta dificultades tomándose como referente el aporte del director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe Francesc Pedró (2022) quien se refiere a la crisis económica, social y educativa en el contexto al señalar que:

los problemas que vivimos no son problemas disciplinarios quizás los investigadores vean el mundo a través de las disciplinas los problemas que vive la gente, los problemas que vive nuestro planeta, son problemas que solo pueden encontrar solución a través de una perspectiva transdisciplinar. [...] las universidades tienen que trabajar no sólo en favor del compromiso social de una mayor responsabilidad ética cuando se trata precisamente de relacionarse con el entorno, sino también apostar decididamente por el desarrollo sostenible y eso no sólo tiene que ver con cómo gastamos el agua o la electricidad en el campus sino también con nuestra capacidad de destilar en las mentes de nuestros estudiantes ese compromiso por la sostenibilidad

Al respecto, esa perspectiva transdisciplinar se organiza en función de una modalidad que incluye la interdisciplina, involucrando sujetos que forman parte de engranajes de producción de visiones compartidas de nuevos conocimientos (que representa la orientación epistemológica); entonces, los principales problemas se traducen en cuestiones económicas tanto de docentes como también de los estudiantes.

En la gestión del sistema de la educación superior, desde mi experiencia, se está trabajando todos en conjunto para establecer valoraciones para resolver los problemas.

Bajo este marco de orientación epistémica dentro de los espacios de intervención se formulan o permean las ciencias sociales, ya que tenemos que operar y ser agentes de racionalización del discurso puesto que los problemas que tenemos del mundo, también los tienen presidentes de los países, de igual manera la ciencia y el conocimiento avanzado desde su diversidad en la filosofía de gestión (misión, visión y valores) comprende que el conocimiento en la vida universitaria nos brinda respuestas únicas dentro de debates y el intercambio de repensar a través de horizontes de reflexión.

Así que estimar la variedad de formas en las que he enfocado la gestión compartida se puede identificar en los aspectos funcionales constantes de voluntades como lo es: la coordinación nacional del programa de educación especial, siendo esta el contexto definido de mi ubicación tempo-espacial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) designada en la fecha del primero (1ro) de mayo del año 2023, estableciéndose una estrecha vinculación con docentes coordinadores de programas en funcionamiento a nivel nacional.

Es de hacer notar que mi experiencia en este relato toma como referente el Instituto Pedagógico de Barquisimeto (IPB) “Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa”, en acciones proyectadas de lo que se describe en los siguientes párrafos. El plan de dichas narraciones se estructura en asociar al docente formador de las nuevas generaciones en su rol de investigador. Según Resolución Nro. 2019.532.003 del año 2019 con denominación de Ajuste Estructural y Funcional de la Estructura Organizativa del Vicerrectorado de Docencia

La Coordinación Nacional del Programa de Educación Especial es una dependencia organizativa que está adscrita al Vicerrectorado de Docencia, en relación de mando. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y evaluar las actividades orientadas a la

formación de los recursos humanos docentes que requiere el sistema educativo para atender la modalidad de Educación Especial, acorde con las políticas que al respecto dicta el Estado Venezolano y las Políticas de Docencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

Esto implica en la administración pública una diversidad de actividades, con la ejecución de las decisiones con propósito de gestión e intereses cualificados de la comunidad académica de los otros coordinadores institucionales. En este contexto se inserta la operatividad de la gestión compartida para alcanzar índices altos de desempeños.

La realidad del soporte epistemológico de la educación especial en la UPEL se orienta a la formación de profesionales con talento humano, docentes que respondan a los nuevos panoramas como la agenda 2020 – 2030 en su Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número cuatro punto tres (4.3) referido al acceso igualitario de una formación universitaria de calidad, así como su indicador que aspira materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad y el ODS número diez (10) que plantea la “Reducción de las desigualdades”, la promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad. De esta forma, los diseños de las tres carreras de educación especial como lo es Educación en Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, Personas en Situación de Discapacidad y Educación para Sordos se hallan en incesantes intercambios con los planes de acción en las esferas sociales y educativas.

La premisa epistemológica de la educación especial en la UPEL sitúa una construcción que facilita la comprensión de la naturaleza de tendencias a conjuntar y armonizar con la producción de ideas del pensamiento del perfil de egreso en componentes de formación contextualizada y profesional específico de manera transversal y curricular. Asimismo, se destaca una educación especial con base a un proceso constructivo de la investigación apoyada en la inclusión, donde todos los estudiantes, independientemente de su condición, prevalezcan como una prioridad consagrada en el reconocimiento del otro para así brindar una educación de calidad con fines globales.

Con base en ello, se considera que la equidad establece en el aspecto epistemológico, un abordaje de la realidad de acuerdo con que la formación que se aporta pretende que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de su situación de vulnerabilidad. El soporte epistemológico contribuye, desde las vivencias, a una interacción consustanciada del conocimiento, para interpretar la mezcla que guarda coherencia con los enfoques de ontología que deriven la organización de la gestión compartida a manera medular.

Desde una visión pluralista junto a la cosmovisión del docente en su rol de investigador, la interdisciplinariedad de la educación especial en la UPEL requiere un enfoque ecológico, sustentado por Vanegas, Lopera y Seijas (2021) “como modelo integral e interdisciplinar”, con el fin de abordar las necesidades educativas especiales, a través de la complementariedad de la participación de los estudiantes, familias y la comunidad aportando en el proceso educativo, en función de aproximar intencionalidades investigativas como la propone el Reglamento de Evaluación del Desempeño Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (2017) en su Capítulo tercero, específicamente el artículo siete (7), donde se señala:

...bajo la égida del deber ser de la formación de un ciudadano profesional e investigador de la docencia y áreas afines, ofrecen autenticidad y personalidad al currículo por cuanto coadyuvan al modelo de formación centrado en el desarrollo humano y considerando que debe ser desarrollado mediante estrategias formativas, sustentado en el aprendizaje continuo, interdisciplinar, transdisciplinar y cooperativo... (p. 166).

En tal sentido, en Educación Especial la epistemología se orienta en una concepción del currículo que confronta al propio docente con rigor científico y su propia subjetividad en los escenarios de la universidad de acuerdo con ese principio que fundamentará una serie de teorías y enfoques de acercamientos educativos, entre los que se aprecian: suprimir juicios de valores, unificar criterios para apartarse de falsas creencias,

fórmulas rígidas y el reduccionismo; valorando el aprendizaje como un proceso activo en el que la percepción contribuye en el propio conocimiento.

Asimismo, para abordar las impresiones que se registran de la realidad, la teoría ecológica del desarrollo humano se produce en un contexto cultural y social del entorno de la educación universitaria, de las especialidades antes mencionadas con adscripción a la teoría de la diversidad cultural donde se nutre de esquemas de la gestión de las relaciones que fluyen en los espacios de conjunto personal, así como la acción socioeducativa.

El soporte epistemológico de la educación especial es fundamental para difundir la educación inclusiva y equitativa concatenando la gestión a un sujeto de atención en un grupo humano. Se comprende el saber pedagógico en este ámbito por la mirada de varios autores como Vásquez, Sobarzo, Mansilla, Leiva y Monteverde (2020) quienes señalan que

...el carácter estructural del discurso inclusivo y su posicionamiento epistémico, queda afirmado en una suerte de “travestismo discursivo” comprendido en un proceso educativo y social [...] el fenómeno de la “inclusión” denota un carácter abarcativo en sí misma, con una nueva forma de abordar, investigar y comprender los fenómenos educativos (p. 5).

En tal sentido, se deben desarrollar acciones de manera transversal en los diferentes institutos de la UPEL, los cuales tienen afinidad en la formación de docentes en esta área, sosteniendo una dialéctica en la coordinación de Educación Especial con el tema de la inclusión, analizando los aspectos que concuerdan o no con los criterios que se estiman por el debate del término inclusión, así como los procesos de integración, pues estos favorecen el intercambio y la cooperación entre la comunidad académica universitaria.

Es conveniente señalar que se hacen paralelismos con los principios marcados en documentos como la Conceptualización y Política de Educación Especial (2017) vinculada con la Ley Orgánica de Educación

(2009) que destaca la democratización (artículo 3 y 15 en su numeral 2) e igualdad, cuyas premisas implantan enunciados que son soporte gnoseológico, perceptibles con objetividad. De igual manera, se vinculan con la teoría que proporciona un marco para interpretar las necesidades educativas especiales y desarrollar praxis de educación que responda a las necesidades detectadas.

La postura epistemológica de la educación especial refleja en la práctica la utilización de metodologías de enseñanza que promueven la participación activa de los estudiantes. Señala Barrera (1998) que en un modelo epistémico “la realidad está determinada por funciones y en cada proceso contiene actividades formales propias de contextos en donde cada quien cumple su función” (p. 73), de tal manera que la adaptación al currículo y la atención a las necesidades educativas especiales, bien estructuradas con la colaboración entre los docentes, los estudiantes, permiten que esta interacción genere un conocimiento operativo, de acuerdo con la ocupación que describen para comprender como vivencian los actores cada uno de sus roles.

La Educación Especial es un medio en constante desarrollo y su fundamento epistemológico en un continuo humano garantiza que todos los estudiantes tengan las oportunidades educativas que necesitan para alcanzar su máximo potencial.

Formación Ontológica y Pedagógica en Educación Especial

Formación Ontológica

Los supuestos ontológicos guardan interés en la formación consciente sobre la acción de fundamentos epistemológicos, en atención a la concepción de la formación de la dimensión del ser en la educación especial, lo cual me hace verlo, en primera instancia, como un proceso que busca desarrollar la identidad, la capacidad y la autoconciencia de reflexión de los docentes, a través de una cosmovisión coherente en aprehender. Este proceso es fundamental para que los futuros profesiona -

les de la docencia puedan construir aprendizajes equitativos e inclusivos dirigidos a todos los estudiantes, independientemente de la condición especial.

Así que la dimensión del ser se articula desde una postura dialéctica con la esencia de la persona, su forma de ser en el mundo y su identidad. En el contexto de la educación especial en atención a ciertas características de comunicación propuestas por Castro, Vega y Bolívar (2021) quienes expresan la necesidad de “aportar con la formación docente en comunicación oral, para atender a los niños con trastornos específicos del aprendizaje, en aras de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 145).

En la formación de la identidad se requiere el dominio de la naturaleza de las relaciones intersubjetivas que le permita al individuo ser coherente con su práctica educativa, a través del perfil del hombre a formar como un ser comunicativo y social.

Por ello es necesario fortalecer la autoconciencia, ese profesional debe ser consciente de sus propios prejuicios, valores y creencias, y de cómo estos pueden influir en determinados contextos educativos, culturales, económicos y políticos. Se trata de un gestor capaz de co-construir la realidad y diseñar su pensamiento de percibirse como transformador, en este sentido, tendrá una capacidad de reflexión sobre su práctica, para identificar fortalezas y aspectos a mejorar.

En este orden de ideas, se estima considerar la formación del docente en la educación especial orientada en la dimensión del ser desarrollando el dominio empírico-analítico por medio de una serie de estrategias, entre las que propongo: cursos de actualización y Programas de Formación de Investigadores (PROFIS) no conducentes a grado académicos. Son alternativas de adiestramiento (al alcance del público en general) reflejados en el Reglamento de Estudio de Postgrado (2018) en sus artículos: 3, 29 y 39 que se han abierto para la formación de alguna habilidad y destrezas afines al estudio académico de educación especial, en Barquisimeto (UPEL-IPB).

Se realizan encuentros de “Curso Teórico – Práctico de Lengua de Señas venezolanas” en un lapso académico de tres (3) meses, compuesto en tres (3) Niveles, con horario flexible adaptado a todo el continuo humano de interés en niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad en la comprensión e interacción de una comunicación a la comunidad sorda.

De acuerdo con la propuesta anterior, queda evidenciado el acceso universitario como recurso y herramienta para la formación del talento humano docente que necesita comprender la importancia de la dimensión del ser en la educación especial en contacto con la realidad, predominando acuerdos y esquemas mentales de habilidades necesarias para promover la emancipación del *Ser* como una competencia en los estudiantes que brindarán atención a las personas con necesidades educativas especiales (NEE).

En general, hay que resaltar que los individuos en formación docentes deben mantener la disposición a reflexionar sobre su práctica educativa, para cuidar la actitud crítica de la realidad y de sí mismos, para presentar su introspección en las áreas a mejorar. Esto puede hacerse con la autoevaluación, con respuestas asertivas reflexionadas desde acciones de análisis y el acompañamiento que corresponde en la trayectoria.

Al respecto, la formación ontológica en la Educación Especial, es un proceso continuo que se desarrolla a lo largo de la vida universitaria, donde debe prevalecer un interés profesional o técnico del conocimiento. Los estudiantes formados en la Educación Especial conllevan formas emancipadoras que los lleven a crecer durante la carrera con el fin de ofrecer aperturas a distintas visiones de la realidad recursiva, es un ir y venir en el paralelismo o péndulo de la historia comprensiva en las ciencias sociales, considerando la acción como una categoría epistemológica implicada en:

- Ocuparse de concebir las visiones dinámicas del entorno construido e inacabado.

- Un docente que es consciente de sus propios juicios de valores (o su subjetividad) es menos probable que los proyecte en la interacción docente-estudiante.
- El estudiante en formación que ha definido su identidad como educador especial será capaz de promover la inclusión y la equidad en su hacer educativo.

Por lo tanto, la formación de la dimensión del ser, es un componente fundamental entre la dialéctica, que le asigna especial énfasis a la visión de la relación de las acciones como un aporte a la construcción de su contexto, por los rasgos y atributos, al ordenar y transformar en mejores condiciones de rasgos adquiridos, natos y específicos de Educación Especial, a fin de posicionarse de un conocimiento cuyo interés e ideas de existencias es de un conjunto expresivo en ideología, confianza en sí mismo, ser piadoso en la bondad de ánimo, desinterés y la fuerza de voluntad, en fin la dimensión ontológica lleva el dote de los rasgos personales vinculados al descubrimiento del potencial del Ser.

Se destaca lo ontológico en sus rasgos potenciales, sin el engrosamiento del ego, entendiendo hasta qué punto todo está conectado con el ser, es decir, la situación emocional en estabilidad, en dirigir grupos, sin abuso de poder, es tener en cuenta las habilidades y destrezas, son aproximaciones a la formación de la dimensión del ser docente que atenderá personas con discapacidad. Por su parte, la contingencia de una razón técnica es un atributo de identidad que contempla la configuración de la formación ontológica en circunstancias de nuevos desafíos, como refiere Ortega y Gasset (1971) “el hombre existe constitutivamente en una determinada circunstancia, y se ve obligado a reaccionar ante los cambios que constantemente se producen, si desea controlar” (p. 71).

Esta idea anterior, alude que la conciencia es un espacio (como la gestión compartida), es así que, interpretando la premisa de los autores citados se da importancia a los hechos en pleno acontecimiento otorgando a las potencialidades de ser o no un docente, que puede influir de manera

interpersonal siendo un sujeto social orientado en un proceso comunicacional, por ello es que sostiene una visión contingente que se enriquece con la acción-reflexión, la experiencia y la autocrítica.

La Formación Pedagógica

La formación pedagógica en Educación Especial desde la actualidad globalizada está orientada a preparar a los estudiantes respecto a las posiciones de estructuras teóricas aplicables en las prácticas concretas de la realidad en relaciones recíprocas que son esenciales, influyendo en la forma de desempeñarse en funciones que brinden la integración, inclusión, igualdad de las personas con necesidades educativas especiales.

En este contexto, la formación del estudiante de Educación Especial en la UPEL se encuentra centrado en la acción-reflexión de las situaciones que les afectan, desde enfoques que lo incentiven a investigar y analizar concepciones y experiencias que son referentes a los estudiantes, instaurar una modalidad de atención a las personas con discapacidad como prioridad en intereses y valores comunes orientados a fines sociales, en espacio y tiempo, a manera de multiplicidad, dando a conocer como nuevo hombre a partir de su perfil de salida curricular.

Los conocimientos y competencias del estudiante en educación especial resaltan criterios para refutar los puntos de la convivencia como un conocimiento sobre las diferentes necesidades educativas especiales; así como las estrategias y métodos de enseñanzas que serán efectivas para mediar ante las necesidades; asimismo, las habilidades para el trabajo colaborativo entre las redes de apoyo y los equipos interdisciplinario como: el trabajador social, terapeutas y psicólogos expuestos entre los argumentos de estudio de las clases en la universidad.

La visión de formación pedagógica conlleva a manifestar las razones epistemológicas de la pedagogía y la filosofía, en función del reconocimiento del análisis de la administración de la docencia, afanado éste en identificar a los profesores y describir sus características en una

diversidad cultural. El aprendiz de docencia debe observar la necesidad de formación continua (un proceso continuo) que evoluciona en el trayecto de estudio académico para ser capaz de promover la integración, inclusión y la equidad en su razón de Ser como un acto reflejo pedagógico que se articula sobre la ilustración del Ser Docente; es decir, un auténtico docente que se desempeñará en su futura institución y los procedimientos de atención pedagógica de ámbito escolar.

Así pues, la formación pedagógica es un tema que requiere profundidad de investigación y, de manera compleja, someterse a un esquema en particular de análisis científico – académico. Es un saber didáctico que inicia con fundamento humano, teniendo en cuenta las dificultades, en aras de distinguir el tratamiento que lo induzca a mediar el proceso de habilidades y destrezas, desde la hermenéutica de la pluralidad conceptual y hechos humanos en las aproximaciones concebibles desde diferentes perspectivas.

Ahora bien, como actor y agente busco incorporar la perspectiva de una pedagogía en escenarios futuros en la organización de la docencia, utilizando este ensayo como texto argumentativo que dé soporte a un entorno comprensivo, con base para que el estudiante haga con su saber el ejercicio de la influencia en la interacción de relaciones existentes con su facultad de centrar la atención en las expectativas de un acto intelectual.

Es por ello fundamental delimitar aún más el alcance real del conocimiento, de manera que el estudiante viva la experiencia de sentirse, antes de egresar de la universidad, como un pedagogo que instituya actividades que influyeran de forma global el manejo del pensamiento (universal), de proposiciones autoconstruidas y así probablemente sustentar un impacto que se produce sobre una o varias de las razones pedagógicas-científicas.

En este sentido, se propone un estudiante comprometido con la formación ontológica y pedagógica en educación especial siendo esta un proceso de formación integral que busca preparar para la superación de obstáculos que surgirán en las atenciones pedagógicas, se debe enfrentar a los problemas como la descontextualización, descuido del rol de investigador y de orientador.

Esta pasividad lleva a riesgos de neutralidad axiológica, sin embargo, la disciplina de estudio aportada en la UPEL, despertará en ese futuro profesional su visión como persona dotada para dirigir e incitar a otros en las metas y logro de intenciones comunes, consiguiendo la cooperación, confianza y respeto. Su teleología es lograr una presentación armónica de las aspiraciones de compromisos valorativos, sin autosuficiencia, por el contrario tomando en cuenta las voces plurales, guiando y matizando aportes entre la práctica y la teoría, ante una crisis epistemológica que puede surgir eventualmente entre el colectivo profesional, pero los componentes impulsivos imprescindibles ante la promoción social del ancla de la formación ontológica y pedagógica incluyen un ir más allá de la emocionalidad hedonista, se presenta una visión de futuro que ayuda a los fines humanizadores de atender las necesidades educativas especiales (NEE).

Experiencia desde la Gestión de la Educación Especial Actual

La expresión experiencia desde la gestión, aboga a una relación que guarda mi intervención de interés entre elementos organizativos, desarrollistas, tratando de expresar la posibilidad de difundir un conocimiento vinculado a la facultad de mediar con el vicerrectorado de docencia de la UPEL, es decir, me ubico como un docente comprometido en la dinámica de construcción y el saber, en analizar, comprender e interpretar escenarios por la comunidad de coordinadores nacionales que conforman esta casa de estudios en acción colectiva, con el fin de conseguir progreso académico y democrático.

En atención a la acción colectiva, el éxito de una gestión compartida en la universidad se asocia dentro de una comunidad que lleva procesos junto con académicos destacados que están dentro de los institutos a nivel nacional. Por ello, el trabajo docente está involucrado en la gestión. Esto funciona a partir del talento particular de los profesores que aseguran que haya continuidad de pensamiento; porque la gestión compartida es un sistema, pero no es un sistema impuesto a la academia, es un intento de descubrir la unidad de la educación universitaria que articula de forma sistemática nuestro quehacer.

Así que en este escenario es oportuno recordar a Platón con su premisa: “La educación es una operación sobre el alma”, escrito en su texto político “La República”. Esta acción desarrolla un sistema de pensamiento consistente y coherente con nuestros esquemas mentales efectivos y diversos, es decir, una forma racional es un estilo de conciliar ideas para valorar, estados impulsivos y eventuales ante situaciones presentadas en la gestión, aportando respuestas en el feedback comunicacional, pensando en una adecuación de la realidad, comprendiendo el sentido tempo-espacial, constituido por hechos emergentes evidenciados con intervención disciplinar con relación a alcances y limitaciones (derivada de estructuras sociales inadecuadas).

Este ensayo se contextualiza en la Coordinación Nacional del Programa de Educación Especial de la UPEL. Se destaca que en la gestión compartida existe la capacidad de detectar cuestiones que requieran atención de forma precisa, fomentando la participación como sistema valorativo en la actuación de la disposición voluntaria de consensos, atendiendo los comportamientos, actitudes, valores, expectativas y las necesidades reunidas en distintos planteamientos.

Todo comportamiento en funciones específicas dentro de las políticas públicas educativas, es condicionado hasta cierto punto en el nivel universitario, a fin de hacer ajustes en las mallas curriculares, perfiles, contenidos, estrategias con una mirada de actitud reflexiva y crítica, asimismo, favoreciendo una imagen de la promoción social del perfil del egresado. La gestión compartida implica dominar escenarios estimando el reconocimiento de necesidades de formalizar el desempeño, así tomar del equipo de trabajo en la coordinación nacional un conjunto de ideas en referencia, sin generar presión ni angustia.

Los docentes ante canales regulares han mantenido calidad en la relación de estatus de logros y metas permitiendo ver una tarea social en el campo del trabajo, igualmente, ante la taxonomía de situaciones se generan respuestas de comprensión organizacional del conocimiento en el área de la educación especial; fundamentando principios epistemológicos en un sentido de habilidades trascendentes de múltiples maneras efectivas de trayectorias experienciales. Es considerable este ambiente de conexio-

nes laborales para la sinapsis de la gestión compartida que alienta el funcionamiento en actuar, sentir y pensar implicando la necesidad de orientar un modelo de gestión compartida del conocimiento.

Por otra parte, las acciones, ideas, creencias (pensamiento), las intencionalidades desde la coordinación en los criterios la pertinencia es movilizar (enlazar procesos) para favorecer que haya una alineación de inspiración con el Ser y la Mente, es decir una visión compartida de aspiraciones para todos, con el fin de alinear la gestión compartida en educación especial con las necesidades, con un sentido trascendente y humanista, es una gestión basada en el servicio, no basada en el estatus individual o el ego.

Lo anterior implica conformación de visiones, porque no cabe duda que ejercer una función con tal responsabilidad a nivel nacional, es un cargo para aportar el valor de capacidad de influir en mayor proporción, siendo un atalaya que aprecia el panorama de construcción de objetivos que merecen atención y ejecución; buscando formular un camino lleno de esperanzas pertinente, flexible y comprensible teniendo presente la perseverancia con el ejemplo de manera altruista por creer en el potencial de otros. Un coordinador sin ideas, sin creencias, sin proyecto demuestra un vacío; la permanencia en una función pública está estrechamente vinculada con la teleología que persigue, con los valores que lo sustentan.

Gestión de Conocimiento desde la Educación Especial

La gestión del conocimiento en educación especial se propone confrontar las necesidades, las transiciones de hitos reportados desde diferentes escenarios, sobre todo de la UPEL, cuya razón social ilumina a la acción, esto significa que ilumina el pensamiento y fundamentalmente garantiza el intelecto de los estudiantes en formación docente. Son los actos de los sujetos como seres conscientes, con una mirada reflexiva sobre sus praxis individuales que integran una práctica común que difundirá resultados.

En tal sentido, la gestión del conocimiento en educación especial es un campo que aborda el análisis de manera recursiva desde su historicidad a través del contexto económico, social y político desde los cuales se manifiesta su globalidad, quienes infieren en ciertos estudios respondiendo a la gestión del conocimiento son los autores Escorcía y Barros, (2020) quienes destacan que:

En el caso de las Instituciones de Educación Superior (IES), la creación y transmisión del conocimiento se orienta más hacia la ciencia y la universalidad por medio de investigaciones científica, por tal razón, su misión de crear y difundir conocimiento esta denominada por el entendimiento explícito.

Por lo antes expresado, cobra importancia la relación de este ensayo reflexivo en el ámbito de estudio de cambios globales, a partir de una mirada retrospectiva de los avances de la educación especial, a fin de estrechar lazos que otorguen significado a un entramado de ese tejido de propuestas políticas, agendas, en lo social, cultural, organizacional y relaciones humanas que otorgan sentido a la gestión compartida en educación especial en la UPEL.

Es así que se devienen como tal en el marco de acontecimientos históricos desde la década de los años 1990, se inicia el desarrollo de la gestión del conocimiento en educación especial, desarrollándose algunos modelos como el de Nonaka y Takeuchi (1995), ellos denominan la “espiral del conocimiento” (tácito y explícito) partiendo de hechos de la organización, su motor son los procesos humanos, es abierto al aprendizaje colaborativo, se adapta al contexto de la educación especial.

En el mismo orden de ideas, en el año 2000 se incrementa el interés por la gestión del conocimiento en educación especial por el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas. Pasando al año 2001 se celebra la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Dakar, Senegal. Esta conferencia reafirma el compromiso de garantizar el acceso a la educación para todos los niños, independientemente de sus condiciones.

Es de hacer notar en el año 2005 la UNESCO aprueba el Marco de Acción de Dakar, que establece como objetivo que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad para el año 2015. En ese mismo año se celebra la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, realizada en Incheon, Corea del Sur, esta conferencia establece como objetivo que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad para el año 2030.

Por último, la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el año 2015 propone la Agenda 2030, luego la UNESCO la aprueba con la intención de promover el desarrollo sostenible, que establece como objetivo que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad acelerando sus objetivos para llegar al 2030.

En general, estos hitos han contribuido a que la educación especial, en su estudio y conformación, sea inclusiva y accesible para todos los estudiantes que analizan modelos estructurados encontrando los efectos alcanzados en otros contextos de las compilaciones de muestra de los avances en materia de inclusión global. La universidad observa los cambios sociales, la disolución progresiva del orden del entorno e incorpora nuevos principios y ahora debe velar por una mirada al medio cultural donde suceden y se impulsan resistencias; entonces se requiere atender los cambios que acontecen en diferentes niveles tales como ideologías, creencias subjetivas, el lenguaje, las costumbres, los valores, hábitos y el sentido de los símbolos.

El recorrido discursivo de este ensayo postula una emancipación en función del conocimiento para expandir como un agente que induce a sensibilizar ante la necesidad de seguir en paralelo con la posesión de la gestión del conocimiento y las nuevas realidades, para cuidar los estados del arte, sobre todo de acuerdo al seguimiento de los hitos, sin embargo, todavía queda mucho por hacer para garantizar que toda la educación especial formativa promocióne una educación de calidad.

Cuando habló en términos de gestión del conocimiento en la gestión compartida, hago referencia a la capacidad de acompañar, orientar, dirigir, organizar, tomar decisiones y planificar los procesos a

nivel interno y externo de la coordinación, para hacer más eficiente los objetivos a largo, mediano y corto plazo, sin embargo, la propia gestión se extiende al dar respuesta a los requerimientos de la geopolítica, en donde es el epicentro para equilibrar la competencia y competitividad, a escala internacional, por ello, sugiero que la universidad enfoque la gestión compartida en asumir fácilmente los cambios acelerados y a las oportunidades de innovación en las propuestas de soluciones, aportando calidad y fluidez a la organización para prevalecer en el tiempo.

REFLEXIÓN DE CIERRE

Interpretar la esencia de la gestión compartida en educación especial desde la función de coordinador nacional significa colocar el punto de observancia en las relaciones sociales de producción del conocimiento (lo epistemológico), con la astucia de ajustar una lógica de comportamiento. No es suficiente prestar atención a tradiciones teóricas dirigidas a ser aplicadas a los estudiantes en formación, porque requerimos la comprensión de la dinámica que trasciende el plano de abrazar toda la expresión del Ser en general.

Se ha de tomar conciencia del contexto educativo venezolano, correspondiendo a un talento humano académico a escala internacional, y de alguna manera las sugerencias de asumir acciones a ejecutar, que ocupen a la UPEL constituyendo propuestas globales de desarrollo ante la necesidad imperante de abarcar un cúmulo de conocimientos en esta sociedad de la información y construir pasos de avances en la superación de muchos problemas inherentes a las políticas públicas, educativas y sociales de este país.

Si bien tenemos Políticas de Docencia destacadas en los normativos antes mencionados, que expresan necesidades para avanzar en cada uno de los elementos como subsistema de Educación Superior, el resultado de pensar críticamente para implementar abordajes del compromiso político educativo y social con la educación especial en una gestión compartida que promueve la colaboración entre diferentes actores del sistema educativo universitario.

Desde la perspectiva de la educación especial, la gestión compartida ofrece una serie de procesos, por lo que se han de analizar en términos de estimar criterios que prevalezcan en el tiempo, con vigencia ante los cambios acelerados, al promover la equidad, otredad, alteridad, la calidad, por medio de una gestión dinámica de cambios, convirtiendo las debilidades de las crisis universitaria en fortalezas tomando como potencialidad la noción colectiva que incentiva a reflexionar sobre las consideraciones que causan las debilidades para tratarlas como propuesta de intervención.

El desarrollo en gran parte del proceso, requiere admitir niveles de actuación con articulación de aproximación a la realidad que contribuya a mejorar y develar el carácter ontológico con soporte de concepción de un contexto a construir como lo es la calidad educativa a partir de una visión eficaz de apertura de prácticas sociales. Cada espacio de la coordinación demanda contar con un equipo idóneo que desarrolle un pensamiento inquisitivo e intelectual que impulse el compromiso de los estudiantes a descubrirse por sí mismos.

Crear un universo de comunicación fundado sobre la base de valores de integración e inclusión de manera recíproca con respeto por la ética científica, de estabilidad emocional y flexibilidad ideológica, inspirando formación, para compartir hallazgos y una gestión del conocimiento producido en común, diversificando el legado cultural de teoría y práctica de nuestras formulaciones epistemológicas. Desde una óptica universitaria y con carácter interdisciplinar, toda formación profesional permea en comprender la participación activa entre conciencia reflexiva e ideología, pues estas dos categorías pueden participar en la construcción de significados y analizarlos como un pensamiento crítico para promover una identidad académica al develar las posibles influencias de la perspectiva en la gestión compartida.

Una vez más, ante la gestión compartida debemos aceptar el desafío de enfrentar la crisis, envuelta en caos conceptual, angustia generada de incertidumbres, la inseguridad y la emocionalidad que caracteriza, en todo tiempo a la ciencia general, a las ciencias humanísti -

cas. En particular, los compromisos éticos competen a la docencia y se debe promover la corresponsabilidad en la gestión curricular de la UPEL.

El trabajo de la gestión compartida se orienta en tres directrices a) organizar espacios de reflexión en conjunto con académicos y extensión del conocimiento para ser recursivos en las dimensiones suscritas a ideas alternativas, para sí construir la gestión del conocimiento. b) Considerar la función como un relevo para la prosecución de un legado a fin de asumir visión prospectiva. Y c) emprender procesos de actualización y renovación de todos los involucrados donde fluyen los intercambios que hacen sentir la función desempeñada, en la gestión compartida en un contexto social específico como la atención a la diversidad.

REFERENCIAS

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Resolución A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.

Barrera, F. (1998). *El Intelectual y los Modelos Epistémicos*. Caracas: SYPAL

Castro, F., Vega, J. y Bolívar, O. (2021). Influencia de la comunicación oral de los docentes en la atención de niños con trastornos específicos del aprendizaje. *Revista Educare UPEL-IPB*. Vol. 25 Nro. 2 mayo – agosto 2021. Universidad Técnica de Manabí (Ecuador) (pp. 132-160) ISSN: 2244-7296 <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1491/1438>

Conferencia (15 de junio de 2022). La Educación Superior en América Latina' de Francesc Pedró, director de UNESCO |UNIR [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=QLnFnnQMIRc>

Escorcía, J. y Barros, D. (2020). Gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior: Caracterización desde una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. XXVI, Nro. 3. Venezuela (Pp. 83-97). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7565469>

Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial Nro. 5.929* (Extraordinario) del 15 de agosto Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Lezama, C. (2017). Indicadores de Gestión. Venezuela. Repositorio MLGA. <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MLGA/MLGA-03/semana2/indicadores-de-gestion.pdf>

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017). *Conceptualización y Política de la Educación Especial para la Atención Educativa Integral de la Población con Necesidades Educativas Especiales y/o con Discapacidad. Ser Diferente es algo Común*. Caracas. Venezuela.

Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1995). *La empresa creadora de conocimiento: cómo las empresas japonesas crean la dinámica de la innovación*. Editorial USA, New York: Universidad de Oxford.

Ortega y Gasset, J. (1971). *Historia como Sistema*. Editorial Espasa Calpe, Madrid, p. 72

Paes, M. (2010) *Estructura de árbol: nuevo diseño organizacional en una empresa pública con práctica de gestión compartida*. Universidad Federal de Rondônia.

Redaly (2000). Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. XXX, núm, 2, 2do. Trimestre, 2000 pp. 133-140. Centro de Estudios Educativos, A.C. Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27030206.pdf>

UNESCO (2005). Educación para todos. Reporte de monitoreo global 2006. París 2005 EFA Global Monitoring Report 2006. UNESCO. París, 2005 <http://portal.unesco.org/education/en/ev.php>

UNESCO (2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. República de Corea. Código del documento: ED-2016/WS/28

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2017). Consejo Universitario Nro. 481 de fecha 26/10/2017. Reglamento de Evaluación del Desempeño Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2018). Resolución Nro. 2018.488.056. 24 enero 2018. Reglamento de Estudios de Postgrado. Depósito Legal pp 88-0343.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2019). Resolución Nro. 2019.532.003 enero 2019. Ajuste Estructural y Funcional de la Estructura Organizativa del Vicerrectorado de Docencia. Dirección General de Planificación y Desarrollo. (p. 25).

Vanegas, A., Lopera, C., y Seijas, V. (2021). Propuesta didáctica con enfoque ecológico e interdisciplinar: Una apuesta por la Educación Superior Inclusiva. Ediciones Universidad de Salamanca / CC BY-NC-ND. *Revista Siglo Cero*, Vol. 52 (3) julio-septiembre, pp. 163-184. ISSN: 0210-1696 <https://revistas.usal.es/tres/index.php/02101696/article/view/scero2021523163184>

Vásquez, K., Sobarzo, R., Mansilla, J., Leiva, G. y Monteverde, A. (2020) El saber pedagógico y epistémico en educación especial y su reto migratorio hacia la educación inclusiva. Propósitos y Representaciones. *Revista Scielo*. ISSN 2307.7999 y c-ISSN 2310-4635. Abr, 2020, Vol 8, Nro. SPE (1), c491. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v8nspe/2310-4635-pyr-8-spe-e491.pdf>